



MAT .: RATIFICA Y OTORGA PATENTE COMERCIAL **DEFINITIVA** COMERCIALIZADORA CARMEN PAZ MUÑOZ PONCE E.I.R.L., ROL N° 200-2374.-

ALGARROBO. DECRETO: Nº

13 DIC 2023 2876

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD** DE ALGARROBO

## ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

## VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley No 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;

3. D.A. Nº 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.

4. Informe Técnico DOM N° 342 de fecha 23/10/2023.

5. D.A. N° 2.832 de fecha 04/12/2023, Asume Alcaldía.

6. D.A. N° 2.823 de fecha 30/11/2023, Deja sin efecto los decretos que se indican.

## CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado según Ord. Nº 487 de fecha 13/11/2023 de Rentas y Patentes Comerciales.-

## DECRETO:

OTÓRGASE la presente Patente Comercial Definitiva a "VENTA DE ACCESORIOS", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL Nº 200-2374

ACTIVIDAD ECONÓMICA **VENTA DE ACCESORIOS** 

CLASIFICACIÓN PATENTE COMERCIAL

DIRECCIÓN COMERCIAL AVDA. CARLOS ALESSANDRI Nº 1.923,

LOCAL N° 24, ALGARROBO.

**ROL AVALUO** 34-2

NOMBRE COMERCIALIZADORA CARMEN PAZ

MUÑOZ PONCE E.I.R.L.

RUT N° 77.595.592-9

REPRESENTANTE LEGAL CARMEN PAZ MUÑOZ PONCE

C.I.

FECHA DE SOLICITUD 10/11/2023

TELÉFONO

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

La Secretaria Municipal, procederá a notifican mediante CARTA CERTIFICADA al dominimo de la persona natura o jurídica la resolución contenida en el presente

OMUNIQUESE, REGISTRES ARCHÍVESE.

MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA MUNICIPALIDAD DE AEGARROBO UNIDAD DE CONTROL

PAULINA PATIMA MOYANO MEJIA SECRETARIA MUNICIPAL

Fecha FECHA SALIDA: 1.5. .C...2023.

OBSERVACIÓN Nº